

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO

CARNÉ UNIVERSITARIO

**PRIMER PROCESO DE REZAGADOS DE CARNÉ
UNIVERSITARIO 2026**

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

- Maestría en Auditoría
- Maestría en Banca y Finanzas
- Maestría en Comercio Internacional y Aduanas
- Maestría en Contabilidad
- Maestría en Política y Gestión Tributaria
- Maestría en Control Gubernamental y Gestión Pública
- Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales
- Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario.
- Doctorado en Gestión Pública y Control Gubernamental

1. Dirigido a estudiantes que NO cuentan con imagen en el Módulo de carné universitario de la Secretaría General de la UNMSM (verificar aquí <http://websecgen.unmsm.edu.pe/carne/carne.aspx>), o que en un proceso anterior no hayan sido procesadas por incumplir con las especificaciones técnicas exigidas.

2. Características de la foto para el carné universitario



Las fotografías digitalizadas presentadas por los estudiantes deben tener las siguientes características:

- ✓ Formato .jpg
- ✓ Imagen de frente a color en fondo **blanco**. No se procesarán las que tuviesen fondo a color.
- ✓ Imagen solamente del rostro (**de frente, no de perfil**). No mostrar hombros (**no medio cuerpo**), sin gorra y sin gafas o lentes de color oscuro (**a excepción de invidentes**).
- ✓ Color verdadero de 24 bits. Mínimo.
- ✓ Dimensión 240*288 píxeles.
- ✓ Resolución mínima 300 dpi (puntos por pulgada).
- ✓ Sin sellos ni enmendaduras.
- ✓ Peso adecuado de la imagen, menores a 50 kb.
- ✓ Prohibido traer imágenes escaneadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO



Recuerde:

Antes del envío de la imagen fotográfica deberá validarla en el siguiente link de SUNEDU (**imagen que no cumpla indicaciones será rechazada por la Secretaría General**).

<https://siucarne.sunedu.gob.pe/carne/validacion>

3. Luego de la verificación positiva, deberán llenar una declaración jurada que su imagen le pertenece y adjuntar la fotografía validada (el archivo de la foto validada debe renombrarse contar con su código de matrícula, nombres y apellidos completos) **tal cual aparecen registrados en su DNI.**
 - La declaración jurada (en pdf) en la que declara la veracidad de su imagen debe llevar como nombre de archivo: el código de matrícula, apellidos y nombres completos del estudiante.
 - La fotografía (en formato JPG) validada, debe llevar como nombre de archivo: el código de matrícula del estudiante, nombres y apellidos completos del estudiante.
4. Ingresar y completar el formulario: **(OBLIGATORIO)**
<https://forms.gle/kAbD6S16yZULKiN39>

RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Del 29 de junio al 03 de julio, hasta las 9:00 p.m.

(después de la hora señalada, se cerrará el formulario y queda bajo la responsabilidad del estudiante).

La **UPG no se responsabilizará** por las fotos que no cumplan con las características exigidas, tampoco por las imágenes que sean enviadas por otro medio que no sea el señalado, y por aquellas que lleguen fuera de las fechas y hora señaladas. **Toda información solicitada es tal cual aparecen registrados en su DNI.**

✓ **PAGO:**

Pago por derecho de Carné Universitario de S/ 17.70 soles, efectuar en el Sistema de Recaudación San Market, a través del siguiente link:

<https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/tramites/552754e0-bb9b-45ed-b4bb-15c35f39c8c4>

✓ **COSTO: S/. 17.70**



*** Es importante que sus datos los registre tal cual aparecen en su documento de identidad (DNI).**

*** Todo trámite que realice es NO registrar deuda.**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO

DECLARACIÓN JURADA DE FOTOGRAFÍA

TRÁMITE DE CARNÉ UNIVERSITARIO

Yo,....., con documento N°.....y con domicilio; en el pleno ejercicio de mis derechos constitucionales.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, soy alumno(a) de la maestría ende la Facultad de Ciencias Contables con código de matrículacon fecha.....de.....de 2026, remito la fotografía validada mediante el link de validación biométrica en línea para el trámite del Carné Universitario 2026.

De comprobarse la falsedad de haber incurrido en el delito contra la Fe Pública, Falsificación de Documentos (Art. 427° Código Penal, en concordancia con el Art. IV Inc. 1.7) “Principio de Presunción de Veracidad” del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Para mayor constancia, validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital al pie del presente documento para fines legales correspondientes.

Asimismo, me comprometo a realizar el cambio respectivo de la fotografía, si esta no llegara a cumplir con las características establecidas.

Lima, ____ de _____ del 2026



HUELLA DACTILAR

FIRMA

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: